



Sra. Silvia Moroder  
Presidenta  
Fundación ANAR  
Avda. de América 24, 1º interior  
28028, Madrid, España

CoPPA  
Avenue de l'Avant-Poste 1,  
1005, Lausanne, Suiza

12 de junio de 2020

Apreciada Sra. Moroder:

Nos dirigimos a usted para trasladarle nuestra más sincera felicitación, tanto por la esencial labor que la Fundación ANAR realiza siempre para proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes, como por el encomiable esfuerzo adicional que están haciendo en torno a la defensa de este colectivo vulnerable durante la pandemia por coronavirus.

Como organización internacional, la Coordinadora por la Prevención de Abusos (CoPPA) está formada por expertos y expertas en el campo de la psicología, la psiquiatría, la sociología, la pedagogía y la defensa de los derechos humanos de los colectivos en situación de vulnerabilidad en Europa y Latinoamérica.

En este sentido, además de desarrollar e implementar diversos proyectos dirigidos a conseguir cambios duraderos con relación a la prevención de diversas formas de abuso, apoyamos iniciativas de intervención que contribuyan del mismo modo a crear entornos seguros para aquellos grupos en riesgo. Entre los ámbitos a los que dedicamos mayores esfuerzos, se encuentran precisamente los referentes a la prevención de la violencia y la protección de los y las menores de edad

Como bien sabe, las medidas de confinamiento han supuesto que, paradójicamente, los niños, niñas y adolescentes se encuentren más desprotegidos que nunca, a pesar de encontrarse en sus hogares. Por este motivo, consideramos que las instituciones que, como la Fundación ANAR, están esforzándose en adaptarse a las circunstancias, deben ser aplaudidas y servir de ejemplo, ya que están resultando esenciales para detectar y actuar sobre casos que, de otra manera, no saldrían a la luz.

Así, desde CoPPA queremos destacar que la Fundación ANAR, ante la declaración del estado de alarma, reforzara el Chat ANAR, herramienta que permite a los y las menores de edad obtener la atención necesaria de forma discreta y sin dejar rastro en los dispositivos utilizados para comunicarse. Del mismo modo, encontramos clave que, en paralelo a la vuelta a las calles de los y las menores de 14 años, la fundación reactivara los Teléfonos ANAR.

Sin otro particular, reiteramos nuestra felicitación, agradecemos su trabajo y quedamos a su disposición para lo que puedan necesitarlos.

Reciban un cordial saludo,

En nombre de la Coordinadora de Profesionales por la Prevención de Abusos (CoPPA):



**Mercedes Mayo-Alesón**, Psicóloga Clínica.

Profesora Asociada, Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona (UB). Investigación y Gestión, Proyectos Especiales de CoPPA España.



**Dra. Gabriela García Laguna**, Médico Psiquiatra.

Catedrática en la Academia de Psiquiatría, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). Psiquiatra en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Especialista en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia. México.



**Dra. Ana María Watson Peña**, Socióloga.

Especialista en Derechos de la Infancia. Directora del Instituto de Seguridad y Derechos Humanos (ISDH), y Presidenta del Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño (GIN) del Perú.



**Lorena Manrique Pastor**, Psicóloga Forense.

Psicóloga en SPAM, Servicio Psicopedagógico de Atención al Menor. Especialista en intervención con víctimas de violencia de pareja e intervención psicosocial con niños y adolescentes víctimas de abuso sexual o con trastornos de conducta. Docente en el Máster de Psicopedagogía de la Universidad Jaume I. España.